



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PROCESO: SIMULACION DE CONTRATOS

DEMANDANTE: MARIA ALEJANDRA LOPEZ SANDOVAL

DEMANDADO: DIEGO JAVIER CASTRO LOPEZ Y OTROS

RADICACION: 190013103006-2019-00051-00

Vista la solicitud de embargo de derechos litigiosos, procederá el Despacho a su decreto en virtud de lo ordenado en el numeral 5 del art. 593 del C.G.P.

Por lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: TOMAR NOTA el embargo de los derechos litigiosos que le puedan corresponder a la demandante MARIA ALEJANDRA LOPEZ SANDOVAL en el presente asunto con destino al Incidente de Regulación de Honorarios que cursa en el Juzgado Primero de Familia de Oralidad, radicado No 19001311000120180050800, propuesto por el Dr. Efraín Alonso Rojas en contra de la citada.

SEGUNDO: OFICIESE indicando que es el primero que llega en tal sentido.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica
por anotación en estado electrónico
No. 140 hoy 15 de septiembre de 2022

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria